

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD BAJO FIANZA ACTIVISTA POLÍTICO SIRIO

El activista político sirio Ahmed Mustafa Ben-Mohammed, conocido habitualmente por el seudónimo de Pir Rostom, quedó en libertad bajo fianza el 27 de abril.

Pir Rostom continúa esperando su posible enjuiciamiento por cargos como provocar conflictos sectarios y raciales, relacionados, se cree, con unos artículos suyos publicados en Internet. Amnistía Internacional considera que no corre ya riesgo inminente de sufrir tortura u otros malos tratos.

Pir Rostom fue detenido el 7 de noviembre [anteriormente se dijo el 5 de noviembre] de 2009 en su casa, en la ciudad 'Afreen, cerca de Aleppo, poco después de su regreso de la región iraquí del Kurdistán, donde llevaba dos años viviendo. Según una fuente de Siria, estuvo recluido en régimen de incomunicación durante más de tres meses, principalmente en las secciones de los servicios de Seguridad Política de Aleppo y Damasco, aunque también pasó 10 días en la Sección Palestina, centro de detención de Damasco dependiente de los servicios de inteligencia militar y conocido por la tortura que se inflige allí. Según la fuente de Amnistía Internacional, durante su reclusión en la sección de los servicios de Seguridad Política de Damasco pasó 50 días en régimen de aislamiento.

Pir Rostom fue trasladado el 19 de enero a la Prisión Central de Aleppo, donde se le permitió recibir visitas de su familia y su abogado. Pudo también disponer de medicamentos para la úlcera de estómago y la infección renal que sufría.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos en favor de Pir Rostom. Continuaremos vigilando su caso.

Esta es la primera actualización de AU 327/09 (MDE 24/036/2009). Más información:
<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/036/2009/>

Más información sobre AU: 327/09 Índice: MDE 24/010/2010 Fecha de emisión: 7 de mayo de 2010

